

En cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** les informa a todas las personas naturales (Titulares de Información) que nuestra política de Protección de Datos Personales ha sido objeto de actualización. No obstante se asegura que todos los datos recolectados serán tratados conforme a los principios y deberes definidos en las normas antes citadas con el fin de evitar que personas no autorizadas tengan acceso a dicha información.

1. Responsable del Tratamiento

| | |
|----------------------|---|
| Razón Social: | PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS |
| Ciudad de Domicilio: | Bogotá |
| Dirección: | Carrera 66 A N° 12 A - 78 |
| Correo Electrónico: | pqr@proyinco.com |
| Línea Telefónica | 4143404 |

2. Tratamiento al cual serán sometidos los datos y finalidad de los mismos

La información que consta en las bases de datos de **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** será tratada bajo la aplicación de todos los principios enunciados en la Ley 1581 de 2012, y referidos en el numeral 3 del presente documento; esto, con la única finalidad de: recolectar, almacenar, administrar, actualizar, procesar, compilar, transferir, usar, sistematizar, contratar, transmitir, circular, divulgar y/o para realizar cualquier forma de tratamiento de datos personales dados a conocer a **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**. De acuerdo con lo anterior y con el fin de que **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** pueda mantener y fortalecer las diferentes relaciones comerciales presentes o futuras, así como comercializar a clientes y proveedores todos los bienes y servicios que **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** por su objeto social ofrece, la información suministrada, será tratada durante el tiempo que sea necesario y atendiendo siempre dichas finalidades.

Sin perjuicio de lo enunciado y con base en lo regulado por la Ley, **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** podrá entregar a las autoridades competentes la información que aquellas soliciten. En todo caso, **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** velará por el correcto uso de los datos personales recolectados a través de cualquier medio (físico o electrónico), garantizando el cumplimiento de las exigencias legales.

3. Tratamiento de los Datos Personales

Datos de carácter público:

Con base en el literal b del Artículo 10 de la Ley 1581 de 2012, **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** tratará sin previa autorización del titular de información los datos personales de naturaleza pública. Sin perjuicio de lo anterior y con el fin de dar tratamiento seguro a este tipo de datos, **PROYECTOS INTEGRALES DE**



AVISO DE PRIVACIDAD

INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS acatará y cumplirá los principios y las obligaciones emanadas en la Ley.

Datos Sensibles:

PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS no realizará ninguna clase de tratamiento de datos personales de esta naturaleza salvo las siguientes excepciones consagradas en el Artículo 6º de la Ley 1581 de 2012: **a.)** El Titular haya dado su autorización explícita a dicho tratamiento, salvo en los casos que por Ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización. **b.)** El tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del titular y éste se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización. **c.)** El tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del titular. **d.)** El tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial. **e.)** El tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los titulares. En estos casos, **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** informará al Titular:

- a.) Que por tratarse de datos sensibles no está obligado a autorizar su tratamiento.
- b.) Cuáles de los datos que serán objeto de tratamiento son sensibles y la finalidad del Tratamiento.

Datos de niños, niñas y adolescentes:

Dando cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 7 de la Ley 1581 de 2012 y el Artículo 12 del Decreto 1377 de 2013, **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** dará tratamiento a este tipo de datos siempre y cuando: **a.)** Responda y respete el interés superior de los niños, niñas y adolescentes. **b.)** Asegure el respeto de sus derechos fundamentales. En virtud de lo expuesto, **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** obtendrá en todo caso la autorización del representante legal o tutor del niño, niña o adolescente, previo ejercicio del menor de su derecho a ser escuchado, opinión que será valorada teniendo en cuenta la madurez, autonomía y capacidad para entender el asunto.

Finalidades

Salvo los casos exceptuados por la Ley, la información recolectada por **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** será tratada con las siguientes finalidades:

Clientes, proveedores y contratistas:

(1.) Realizar el debido registro en la empresa de nuestros clientes, proveedores o contratistas. (2.) Generar el seguimiento correspondiente a las obligaciones contraídas; en razón a la relación comercial y/o de servicios que exista entre **PROYECTOS INTEGRALES**

DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS y sus clientes, proveedores o contratistas. **(3.)** Generar factura, actas, informes y comunicados correspondientes. **(4.)** Generar bases de datos para efectos de las declaraciones fiscales y para los diferentes tipos de cobranzas o consultas de información contable. **(5.)** Enviar o solicitar cotizaciones sobre nuestros servicios o sobre los procesos de compra desarrollados por **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**. **(6.)** Verificar referencias comerciales y/o de experiencia de contratos suscritos y servicios prestados. **(7.)** Realizar el registro en formatos de selección y evaluación de proveedores. **(8.)** Procesar pagos y verificar saldos pendientes. **(9.)** Enviar al correo físico o electrónico, celular, vía mensajes de texto o a través de cualquier otro medio creado o por crearse información acerca de **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**. **(10.)** Ejecutar campañas publicitarias y/o comerciales de los productos y servicios que **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** ofrece o enviar información sobre cambios que estas puedan llegar a tener en el tiempo. **(11.)** Evaluar la calidad del servicio o de los productos ofrecidos por **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**. **(12.)** Ejecutar el control, seguimiento, monitoreo y vigilancia para garantizar la seguridad de sus instalaciones. **(13.)** Dar respuesta a consultas, peticiones, quejas y reclamos de los titulares. **(14.)** Transferir la información recolectada a distintas áreas de **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS** cuando ello sea necesario para ejecutar actividades tales como, pero sin limitarse a éstas: recaudo de cartera, cobros administrativo, tesorería, contabilidad, entre otros. **(15.)** Para la atención de requerimientos judiciales o administrativos. **(16.)** Cualquier otra actividad de naturaleza legal o que sea necesaria para el desarrollo del objeto social de **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**. **(17.)** Capacitar agentes comerciales o funcionarios acerca del objeto social, los productos y/o servicios ofrecidos por **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**. **(18.)** Crear y actualizar bases de datos. **(19.)** Atención de peticiones, quejas o reclamos acerca de las obligaciones que surgen con base en la relaciones con los proveedores y contratistas; incluyendo pero sin limitarse a ellas: las tributarias y comerciales. **(20.)** Realizar encuestas relacionadas con el objeto social de **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**. **(21.)** Desarrollar campañas o programas que impliquen el objeto social de **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS**. **(22.)** Informar oportunidades de empleo o vacantes. **(23.)** Controlar y prevenir fraudes. **(24.)** Controlar y prevenir lavado de activos y financiación del terrorismo. **(25.)** Elaborar reportes a centrales de riesgo, de las obligaciones financieras derivadas de la relación comercial (Información positiva y/o negativa), con previa autorización como lo exigen las normas. y **(26.)** Cumplir con la normatividad vigente en Colombia.

Empleados:

(1.) Seleccionar y vincular personal, incluyendo la verificación de antecedentes y estudios de seguridad. **(2.)** Cumplir con las exigencias laborales derivadas de la normatividad vigente o de los contratos personales suscritos, tales como: pago de nómina, afiliaciones, pago de liquidación e indemnización sólo si ésta última aplicare, entre otras. **(3.)** Ofrecer beneficios y oportunidades laborales o de crecimiento profesional a través de vacantes disponibles. **(4.)** Entregar la información recolectada a terceros con los que la compañía contrate el almacenamiento y administración de los datos personales, bajo los estándares de seguridad y confidencialidad a los cuales estamos obligados. (en caso de que llegue a aplicarse). **(5.)** Ofrecer beneficios laborales con terceros, tales como seguros de vida, gastos médicos, entre otros. **(6.)** Notificar a contactos autorizados en caso de emergencia presentada con alguno de nuestros empleados. **(7.)** Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas en nombre

de **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.** (8.) Suministrar información a las distintas entidades involucradas con las actividades desarrolladas o a efectuar. (9.) Capacitar a nuestros funcionarios acerca del objeto social, los productos y/o servicios ofrecidos por **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.** (10.) Crear y actualizar bases de datos. (11.) Atención de peticiones, quejas o reclamos que surjan con base en la relación laboral. (12.) Realizar encuestas. (13.) Desarrollar campañas o programas que impliquen el objeto social de **PROYECTOS INTEGRALES DE INGENIERIA Y CONSULTORIA SAS.** (14.) Controlar y prevenir fraudes. (15.) Controlar y prevenir lavado de activos y financiación del terrorismo. (16.) Cumplir con la normatividad vigente en Colombia.

5. Derechos que le asisten al titular:

De acuerdo con el Artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, le asisten al titular los siguientes derechos: **a.)** Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables del tratamiento o encargados del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido y no haya sido autorizado. **b.)** Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012. **c.)** Ser informado por el responsable del tratamiento o el encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales. **d.)** Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen. **e.)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución. **f.)** Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

6. Cambios Sustanciales:

Se actualiza el manual interno de políticas y procedimientos para el tratamiento de datos personales y se incluyen los canales para recepción de peticiones, quejas y reclamos por temas relacionados con el tratamiento de datos personales.

7. Mecanismos para conocer la Política de Protección de Datos Personales

Los invitamos a conocer nuestra Política de Protección de Datos Personales, la cual se encuentra disponible para su consulta en nuestras oficinas o puede hacernos llegar su solicitud de envío de política a la siguiente dirección electrónica: pqr@proyinco.com.